

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA Nº 083 /26. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 MAR 2026

SEÑOR INTENDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Jonatan Javier RIVERO, D.N.I. Nº 35.885.210, Legajo Nº 35885210-004, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Jacqueline Milian  
Administrativa  
Dir. de Mesa E.S y Gestión Doc.  
Municipalidad de Ushuaia  
HS 10:45  
13 MAR. 2026



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Comunidad de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
159	11 MAR. 2026	16.25
<i>[Signature]</i>		folios

FIRMA  
Patricia E. FULCO  
Directora Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° /2026

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 05 de Marzo de 2026

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la Comisión de Servicio del agente Rivero Jonatan Javier DNI 35.885.210, Legajo35885210-004 Categoría 4 Grado4, dependiente de la Municipalidad de Ushuaia

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.  
Sin otro particular. Atte.-

*[Signature]*  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial